

**RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA**

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de 17 de noviembre de 2016, del presidente del Consorcio Campus Iberus, por la que se convoca ayudas para estudiantes del programa de doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera el Presidente del Consorcio resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar dichas listas, que aparecen como Anexo a esta resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus ([www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es)). Asimismo, cada una de las cuatro universidades integrantes del Campus Iberus, las publicarán las páginas web de las Escuelas de Doctorado.

**TERCERO.-** Contra esta resolución los interesados podrán potestativamente interponer recurso de reposición ante el Presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del mismo orden de Zaragoza, en el plazo de dos meses; plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus ([www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es)).

En Lleida a 20 de diciembre de 2016

Roberto Fernández Díaz  
Presidente del Consorcio Campus Iberus

## ANEXO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Universidad</b>
1	Pérez Zambrano	Luis Manuel	UdL
2	Idoate Ancin	Raquel	UPNA
3	Kyle	P. Hearn	UPNA
4	Puzzo	Francesco	UPNA
5	López Gómez	Laura	UR
6	Español Solana	Darío	UZ
7	Manso de Zúñiga Pallarés	Natalia	UZ
8	Sola Almagro	Cristina	UZ

## ANEXO LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Universidad</b>	<b>Motivo de la exclusión</b>
1	Basualdo Miranda	Hugo Roberto	UdL	Por presentar la solicitud fuera de plazo.